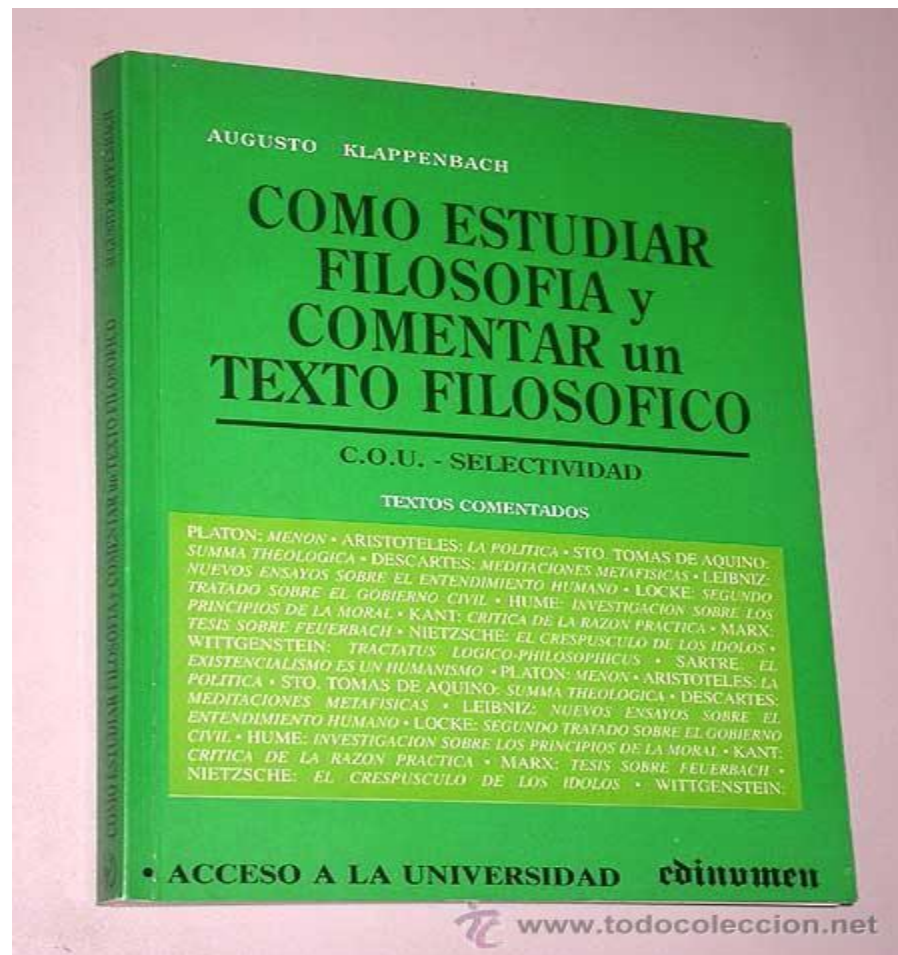


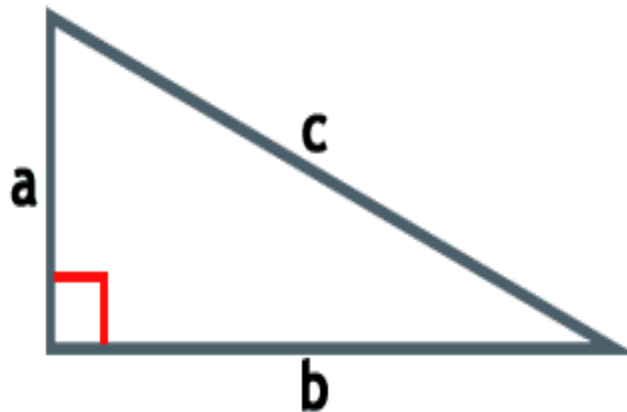
Herramientas para el comentario de texto filosófico



Técnicas de trabajo intelectual

Fuente: Restitudo Sierra Bravo

Operaciones intelectuales



$$a^2 + b^2 = c^2$$

Operaciones intelectuales basadas en la descripción

- Describir. Representar cosas o teorías por medio del lenguaje refiriendo sus distintas partes, cualidades o circunstancias.
- Bosquejar. Trazar el diseño de algo, mediante la sola expresión de sus elementos o rasgos principales-
- Enumerar. Exposición sucesiva y ordenada de las partes de que consta un todo, de las especies que comprende un género.
- Enunciar. Exposición sintética breve y sencilla de los términos de una idea o cuestión.
- Relatar o narrar. Describir, referir o dar a conocer hechos, sucesos o acontecimientos. Reseñar: Narración sucinta.
- Resumir. Reducir a términos breves y precisos o considerar tan sólo y repetir abreviadamente lo esencial de un asunto o materia.
- Reconstruir. Unir, allegar, evocar recuerdos o ideas para completar el conocimiento de un hecho o el concepto de una cosa.

Operaciones intelectuales basadas en la comparación

- Comparar. Poner en correspondencia unas realidades o ideas con otras en todos o algunos de sus aspectos para ver sus semejanzas y diferencias, lo que las une y las separa.
- Cotejar. Confrontar una cosa o idea con otra teniéndolas a la vista.
- Contraponer. Oponer unas cosas o ideas a otras contrarias o diversas.
- Distinguir. Declarar las diferencias que separan ideal o físicamente a realidades mentales o físicas. Separar aspectos o partes en un todo real o conceptual o una cuestión antes indiferenciados.
- Clasificar. División en clases de un conjunto de elementos diversos, mediante la separación de todo lo distinto y la agrupación de lo semejante.
- Relacionar. Mostrar los puntos de unión entre cosas o ideas diferentes; poner en conexión unas cosas o ideas con otras, señalando los enlaces reales o conceptuales que las unen o vinculan unas a otras.
- Enlazar. Unir unos conceptos o proposiciones con otros.
- Generalizar. Abstraer lo que es común y esencial a muchas cosas o a sus relaciones para formar un concepto o ley general que comprende aquéllas.

Operaciones intelectuales basadas en la explicación

- Explicar. Exponer el sentido, contenido, funcionamiento, origen, motivos o causas de alguna realidad, acontecimiento o idea o hacer explícito lo que comprende o es el fundamento de algo y, por tanto, ayuda a comprenderlo mejor.
- Concretar. Alejarse de lo ideal y abstracto y acercarse mentalmente a lo individual y real.
- Desarrollar. Desplegar una idea o teoría y llevarla hasta sus últimas consecuencias.
- Especificar. Concretar el alcance o la significación peculiar de alguna realidad o idea.
- Ilustrar. Aclarar un punto o materia con ejemplos, imágenes o de otro modo.
- Precisar. Fijar estrictamente los límites o el contenido de alguna realidad o idea.
- Demostrar. Probar algo con argumentos o empíricamente.
- Definir. Exponer con claridad o exactitud los rasgos genéricos y diferenciales de una cosa material o inmaterial.
- Interpretar. Traducir el contenido o significación latente de algo o explicitar sus propiedades, rasgos y notas implícitos.
- Deducir. Derivar lógicamente consecuencias de principios, proposiciones o supuestos.
- Inducir. Elevarse intelectualmente desde el conocimiento de fenómenos, hechos y casos particulares, a la ley o principio que virtualmente los contiene o que se efectúa en ellos uniformemente.
- Predecir. Derivar un acontecimiento posterior partiendo de lo conocido en tiempo precedentes.
- Analizar. Descomponer algo en sus elementos, aspectos, factores, etc.
- Sintetizar. Recomponer algo por la reunión mental de sus elementos, aspectos o factores, etc.

Operaciones intelectuales basadas en la crítica

- Criticar. Juzgar las cosas o ideas fundándose en los principios de la ciencia o en las reglas del arte.
- Discernir. Separar intelectualmente, de acuerdo con determinados principios, los aspectos válidos o inválidos de algo.
- Evaluar. Estimar, apreciar, o calcular el valor de una cosa o idea de acuerdo con un patrón determinado.
- Enjuiciar. Someter una materia a examen, discusión y evaluación.
- Discutir. Examinar y ventilar atenta y particularmente una materia, enjuiciando sus distintos aspectos, sus inconvenientes y ventajas y las razones a su favor y en contra.
- Justificar. Probar con razones convincentes la validez de alguna idea, opinión o teoría.